

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS386/4
19 de mayo de 2009

(09-2435)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - DETERMINADAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE ETIQUETADO INDICATIVO DEL PAÍS DE ORIGEN

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Canadá

La siguiente comunicación, de fecha 15 de mayo de 2009, dirigida por la delegación del Canadá a la delegación de los Estados Unidos, a la delegación de México y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Las autoridades de mi país me han encomendado que les notifique, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), que el Gobierno del Canadá desea ser asociado a las consultas adicionales solicitadas por México mediante la comunicación que fue distribuida a los Miembros de la OMC el 11 de mayo de 2009 (WT/DS386/1/Add.1) con el título *Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen*. Formulamos esta solicitud a la luz del interés comercial sustancial del Canadá en esta diferencia y de la solicitud de celebración de consultas con los Estados Unidos presentada por el Canadá, que figura en los documentos WT/DS384/1 y WT/DS384/1/Add.1.
